Municipalidad
Padre Las Casas

DECRETO Nº - 0417 /
PADRE LAS CASAS, 06 FEB. 2012

VISTOS:

1.- La ley N° 19.391, que crea la Comuna de Padre Las Casas.

2.- Términos Técnicos de Referencia, "Contratación de Capación para Taller de Instalación de Sistema de Riego Completo para Huerto de Frutillas; y Capacitación en Manejo del Sistema de Riego Instalado, Además de Cálculo de Caudales mediante Calicata y Medición de Caudal", para la Municipalidad de Padre las Casas, suscrito por el Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Manuel Cuevas Garrido.

3.- Anexo N° 1, Declaración Jurada Simple, Identificación del Proveedor, de fecha 9 de Enero de 2012, suscrito por el Sr. Nelson González Marín.

4.- Anexo Nº 2, Declaración Jurada Simple, Inhabilidades, suscrito por el Sr. Nelson González Marín.

5.- Solicitud de Pedido Nº 001 CHILECOMPRA, de fecha 4 de Enero de 2012, Dirección: Solicitante DIDECO; Unidad de Proyecto: Unidad Operativa Zanja PDTI, Nombre del Producto: "Contratación de Capación para Taller de Instalación de Sistema de Riego Completo para Huerto de Frutillas; y Capacitación en Manejo del Sistema de Riego Instalado, Además de Cálculo de Caudales mediante Calicata y Medición de Caudal", Imputación Presupuestaria Asignada: 114.05.27.007.003, suscrito por el Administrador Municipal.

6.- Informe de Adjudicación, Licitación 2546-2-L112, "Contratación de Capación para Taller de Instalación de Sistema de Riego Completo para Huerto de Frutillas; y Capacitación en Manejo del Sistema de Riego Instalado, Además de Cálculo de Caudales mediante Calicata y Medición de Caudal", en el cual se informa que se acepta la oferta económica, por cuanto se ajusta al presupuesto disponible de $ 245.500 (doscientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos), impuestos incluidos, por la capacitación de un dia con almuerzo incluido, suscrito por el Sr. Álvaro G. Arias Araneda, Jefe Técnico PDTI UO. Zanja.

7.- Acta de Aceptación Nº 02/2012, de fecha 13 de Enero de 2012, suscrito por el Sr. Omar Carrillo, Encargado de Compras, y doña Yeny Fonseca Suazo, Jefe Departamento de Finanzas.

8.- Resolución de Acta de Adjudicación, "Contratación de Capación para Taller de Instalación de Sistema de Riego Completo ara Huerto de Frutillas; y Capacitación en Manejo del Sistema de Riego Instalado, Además de Cálculo de Caudales mediante Calicata y Medición de Caudal", ID 2546-2-L112, de fecha 13 de Enero de 2012.

9.- La orden de compra Nº 2546-23-SE12, de fecha 13 de Enero de 2012, por la suma total de $245.500.- (doscientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos), impuestos incluidos.

10.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para Municipios, suscrito por el Sr. Omar Carrillo López, Departamento de Adquisiciones, Encargado de Compras.

11.- El Memorando Nº 049, de 23 de Enero de 2012, del Sr. Manuel Cuevas Garrido, Director de Desarrollo Comunitario, en el que solicita la confección del contrato de prestación de servicios.

12.- El Contrato "Contratación de Capación para Taller de Instalación de Sistema de Riego Completo para Huerto de Frutillas; y Capacitación en Manejo del Sistema de Riego Instalado, Además de Cálculo de Caudales mediante Calicata y Medición de Caudal", de fecha 31 de enero, suscrito por don Juan Eduardo Delgado, en representación de la Municipalidad de Padre las Casas y don Nelson Patricio González Marín, en representación de "Nelson González Marín EIRL".

13.- Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose dado cumplimiento a todas las gestiones propias de los Términos Técnicos de Referencia, de la Licitación Pública 2546-2-L112, del presente Decreto Alcaldicio, corresponde aprobar el respectivo Contrato de Prestación de Servicios, que fije las obligaciones recíprocas entre la Municipalidad de Padre las Casas y el Prestador de Servicios.

DECRETO:

1.- ***Apruébese*** el contrato denominado, "Contratación de Capación para Taller de Instalación de Sistema de Riego Completo para Huerto de Frutillas; y Capacitación en Manejo del Sistema de Riego Instalado, Además de Cálculo de Caudales mediante Calicata y Medición de Caudal", de fecha 31 de enero del 2012, suscrito

entre la MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS y "NELSON GONZALEZ MARIN EIRL.", RUT Nº 76.477.350-0, por la suma total de $245.000.- (doscientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos), impuestos incluidos, para la prestación de servicios denominado; "Capación para Taller de Instalación de Sistema de Riego Completo para Huerto de Frutillas; y Capacitación en Manejo del Sistema de Riego Instalado, Además de Cálculo de Caudales mediante Calicata y Medición de Caudal".

2.- *Considérese* el contenido del contrato referido anteriormente como parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

3.- ***Designese,*** como supervisor del Contrato a don Manuel Cuevas Garrido, Director de Desarrollo Comunitario, o quien legalmente le subrogue o reemplace.

4.- *Impútese,* el precio estipulado será imputado al código 1140527007003, del plan de cuentas municipal,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS SECRETARIO MUNICIPAL

ANDREA LORENA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS ALCALDIA

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

LPT/MBG/mbg

Distribución:
- Prestador de Servicios
- Secretaria Municipal
- Finanzas-Adquisiciones
- Control
- DIDECO
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

I.D. 93363

0.1.2.5.

trans.

Municipalidad
Padre Las Casas

CARLOS ALARCON RAMIREZ
NOTARIO PUBLICO
TEMUCO

CONTRATO "CAPACITACION PARA TALLER DE INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO COMPLETO PARA HUERTO DE FRUTILLAS; Y CAPACITACION EN MANEJO DEL SISTEMA DE RIEGO INSTALADO, ADEMAS DE CALCULO DE CAUDALES MEDIANTE CALICATA Y MEDICION DE CAUDAL, PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD OPERATIVA ZANJA, INSERTOS EN EL PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA PDTI2011"

En Padre Las Casas, a 31 enero de 2012, entre la **MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**, Corporación Autónoma de Derecho Público, Rol Único Tributario N° 61.955.000-5, representada por su Alcalde Titular, don **JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO,** chileno, médico, casado, cédula nacional de identidad N° 10.564.349-7, ambos domiciliados en la comuna de Padre Las Casas, calle Maquehue N° 1441, en adelante indistintamente **"la Municipalidad"**; y la empresa individual de responsabilidad limitada **"NELSON GONZALEZ MARIN EIRL"**, Rol Único Tributario N° 76.477.350-0, representada legalmente por don **NELSON PATRICIO GONZALEZ MARIN**, ingeniero agrónomo, cédula nacional de identidad N° 10.570.533-6, ambos domiciliados en la comuna de Padre las Casas, Avenida Costanera N° 1490, Barrio Cautín, en adelante indistintamente **"El prestador de servicios"**, han convenido lo siguiente:

PRIMERO: ***Antecedentes de la contratación:*** **1.-** Términos Técnicos de Referencia, "Contratación de Capación para Taller de Instalación de Sistema de Riego Completo para Huerto de Frutillas; y Capacitación en Manejo del Sistema de Riego Instalado, Además de Cálculo de Caudales mediante Calicata y Medición de Caudal", para la Municipalidad de Padre las Casas, suscrito por el Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Manuel Cuevas Garrido. **2.-** Anexo N° 1, Declaración Jurada Simple, Identificación del Proveedor, de fecha 9 de Enero de 2012, suscrito por el Sr. Nelson González Marín. **3.-** Anexo N° 2, Declaración Jurada Simple, Inhabilidades, suscrito por el Sr. Nelson González Marín. **4.-** Solicitud de Pedido N° 001 CHILECOMPRA, de fecha 4 de Enero de 2012, Dirección: Solicitante DIDECO; Unidad de Proyecto: Unidad Operativa Zanja PDTI, Nombre del Producto: "Contratación de Capación para Taller de Instalación de Sistema de Riego Completo para Huerto de Frutillas; y Capacitación en Manejo del Sistema de Riego Instalado, Además de Cálculo de Caudales mediante Calicata y Medición de Caudal", Imputación Presupuestaria Asignada: 114.05.27.007.003, suscrito por el Administrador Municipal. **5.-** Informe de Adjudicación, Licitación 2546-2-L112, "Contratación de Capación para Taller de Instalación de Sistema de Riego Completo para Huerto de Frutillas; y Capacitación en Manejo del Sistema de Riego Instalado, Además de Cálculo de Caudales mediante Calicata y Medición de Caudal", en el cual se informa que se acepta la oferta económica, por cuanto se ajusta al presupuesto disponible de $ 245.500 (doscientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos), impuestos incluidos, por la capacitación de un día con almuerzo incluido, suscrito por el Sr. Álvaro G. Arias Araneda, Jefe Técnico PDTI UO. Zanja. **6.-** Acta de Aceptación N° 02/2012, de fecha 13 de Enero de 2012, suscrito por el Sr. Omar Carrillo, Encargado de Compras, y doña Yeny Fonseca Suazo, Jefe Departamento de Finanzas. **7.-** Resolución de Acta de Adjudicación, "Contratación de Capación para Taller de Instalación de Sistema de Riego Completo ara Huerto de Frutillas; y Capacitación en Manejo del Sistema de Riego Instalado, Además de Cálculo de Caudales mediante Calicata y Medición de Caudal", ID 2546-2-L112, de fecha 13 de Enero de 2012. **8.-** La orden de compra N° 2546-23-SE12, de fecha 13 de Enero de 2012, por la suma total de $245.500.- (doscientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos), impuestos incluidos. **9.-** Certificado

juicio y se deducirá del pago que corresponda, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los Términos Técnicos de Referencia.

DECIMO: ***Del domicilio.*** Para todos los efectos legales derivados de este Contrato, las partes fijan domicilio convencional en la comuna de Padre Las Casas y se someten a la competencia de sus Tribunales.-

DECIMO TERCERO: ***De la personería.*** La personería por la que actúa don **JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO**, para comparecer en representación de la Municipalidad de Padre Las Casas, consta de Decreto Alcaldicio N° 2737, de fecha 06 de Diciembre del año 2008.

DECIMO CUARTO: ***De la suscripción y copias.*** El presente Contrato se firma en cinco ejemplares, quedando uno en poder del "Prestador de Servicios" y los restantes a disposición de la Municipalidad. Sin embargo la firma del representante legal de la empresa prestadora de servicios deberá ser autorizada ante notario.

MUNICIPALIDAD ALCALDIA PADRE LAS CASAS

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

"NELSON GONZALEZ MARIN EIRL"
RUT N° 76.477.350-0
Repres. Legal: NELSON PATRICIO GONZALEZ MARIN
C.N.I N° 10.570.533-6

LPT/MBG/mbg
Distribución:

- Empresa Prestadora de Servicios
- Secretaria Municipal
- Finanzas-Adquisiciones
- Control Interno
- DIDECO
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes.

Autorizo únicamente la firma de don **NELSON PATRICIO GONZALEZ MARIN,** cedula de identidad N°**10.570.533-6,** quien declara actuar en representación de "NELSON GONZALEZ MARIN EIRL", Rut N°76.477.350-0, Temuco 01 de Febrero de 2012.-ls/

CARLOS ALARCON RAMIREZ NOTARIO PUBLICO TEMUCO